(PP | CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Diputado por Granada, y D. Carlos FLORIANO CORRALES, Diputado por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno ha anunciado que va a reconocer el Estado palestino.

- ¿Va a acreditar a un embajador ante dicho Estado? ¿Ante qué capital?
- ¿Piensa el Gobierno abrir algún consulado?
- ¿Qué fronteras va a reconocer de ese Estado palestino?
- ¿Cuál va a ser la autoridad legítima que pueda emitir los pasaportes palestinos?
- ¿Cree que este reconocimiento puede entrañar alguna dificultad en la relación bilateral con Israel?

Madrid, 08 de abril de 2024

Fdo: Caletiel

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL